

**Sector agropecuario**  
**Informe final de gestión**  
**2002-2006**

*Rodolfo Coto Pacheco*  
*Ministro de Agricultura y Ganadería*  
*Rector del Sector Agropecuario*

## **Contenido**

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Importancia económica y social del agro costarricense.....</b>	<b>4</b>
<b>Una oferta institucional al servicio del productor.....</b>	<b>7</b>
<b>Ejecución presupuestaria .....</b>	<b>28</b>
<b>Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>28</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>30</b>

## **Introducción**

Las principales acciones del sector público agropecuario que se resumen en este informe corresponden al trabajo de las diferentes instituciones que lo conforman, reconociendo que esta dinámica, es consecuencia de la concertación de acciones con el sector privado agropecuario, dada mi condición de Ministro Rector del Sector Agropecuario.

De esta forma, deseo mostrar algunos de los resultados obtenidos producto de los servicios suministrados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).

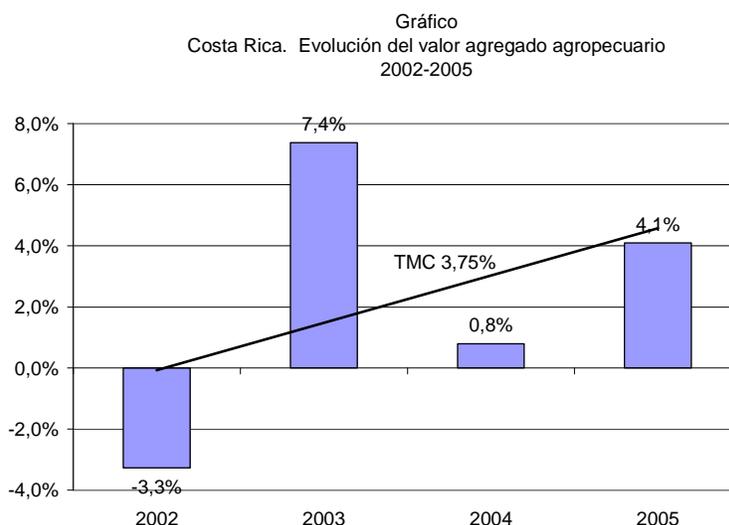
Su ejecución se orientó al cumplimiento con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “Víctor Manuel Sanabria Martínez”; en las Políticas para el Sector Agropecuario Costarricense 2002-2006 y los lineamientos planteados en la Estrategia Agro21; a pesar de los obstáculos de un entorno como fueron los fenómenos climáticos como El Niño, la crisis de los precios internacionales de los productos de exportación y del petróleo, los obstáculos técnicos al comercio, el deterioro de la infraestructura básica de apoyo a la producción, entre otros.

Con este informe, quiero dejar constancia de mi agradecimiento, primero a los agricultores, hombres y mujeres del campo que con su trabajo dignifican el agro costarricense; a los jerarcas de las instituciones que me acompañaron durante esta gestión. A todo el personal de las instituciones colegas que con su empeño y dedicación contribuyeron al logro de los objetivos trazados.

*Rodolfo Coto Pacheco*  
Ministro Rector del Sector Agropecuario

## Importancia económica y social del agro costarricense

El sector agropecuario sigue siendo una actividad importante desde el punto de vista económico, como se muestra a través de la evolución del valor agregado agropecuario. A inicios de esta Administración, en el año 2002, el sector agropecuario mostró un decrecimiento en su valor agregado de un 3.3%, posteriormente, se recuperó y presentó crecimientos del orden del 7.5% y del 0.8% en los años 2003 y 2004, respectivamente y 4.1 % en el 2005<sup>1</sup> para registrar una tasa media de crecimiento durante el periodo 2002-2005 del 3.75%.



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

En promedio aportó un 10% al Producto Interno Bruto (PIB). Esta medición contempla solamente la producción primaria, sin contabilizar la fase agroindustrial y la generación de efectos directos e indirectos sobre otras actividades de la economía tales como la provisión de insumos, los servicios y los alimentos.

Acorde con los métodos contables del BCCR, la sumatoria de los valores agregados de las actividades agropecuarias y de la industria agroalimentaria y agroindustrial, registran que la contribución de la agricultura ampliada en el PIB alcanzó el 14.9 % el año 2004. Esta agregación significa que la contribución porcentual de la agricultura ampliada incrementó durante los últimos años, en promedio alrededor de cinco puntos porcentuales, la contribución de la agricultura vista solo como sector primario.

Como fuente generadora de empleo, el sector participa con el 15.2% de la población ocupada total. A pesar de que se consideran solamente las actividades primarias de la agricultura, la ganadería y la pesca, el sector agropecuario es el segundo generador de empleo (270.000). A su vez, contribuye con el 35% de las divisas por exportación en relación con las exportaciones totales.

<sup>1</sup> Datos 2005 preliminares del Banco Central de Costa Rica.

En relación con este crecimiento mostrado en términos reales en el 2003, es importante destacar en primer término, la significativa recuperación con respecto al año precedente, además de que la magnitud de este crecimiento fue superior al crecimiento del 6.5% del PIB.

Esta dinámica mostrada por el sector agropecuario en el 2003 es explicada por el incremento de la producción exportable de productos tales café y banano, así como la piña, melón, ornamentales y yuca, los cuales en conjunto representan un alto porcentaje del volumen de productos agropecuarios vendidos en el exterior. El dinamismo mostrado por la actividad de ganado vacuno, tanto en la extracción de animales para matanza como en la producción de leche, también contribuyeron con este crecimiento.

El desempeño de sector en el 2004 también fue positivo, aunque en relación con el año anterior, el crecimiento fue solo del 0.8%. Esta desaceleración se explica principalmente por la fuerte caída en la producción de café debido al adelanto en la maduración de la cosecha 2003-2004 y al atraso en la maduración 2004-2005, así como al abandono de las plantaciones y a la falta de renovación de cafetales que han repercutido en una menor productividad.

Al respecto también influyó el bajo dinamismo de la exportación de banano debido principalmente a factores climáticos que redujeron la producción. Además, las contracciones en la producción de papa, leche fluida, frijoles y maíz. No obstante, este comportamiento contractivo fue contrarrestado por el dinamismo mostrado por la piña, la caña de azúcar y pollo entre otros productos.

El crecimiento en el valor agregado del sector agropecuario en el 2005 obedeció principalmente al incremento de la piña, del melón, de las flores y follajes y del café producto del aumento en la cantidad de café fruta, así como también del incremento en la producción de naranja. Este dinamismo contrarrestó con la caída del banano, la disminución en la producción de caña y de los huevos.

En relación con la participación de la diferentes actividades en el valor agregado agropecuario, las frutas frescas (piña, banano, melón y plátano) mantuvieron una primera posición en el año 2005, aportando el 39%, seguido de los pecuarios (ganado de carne, leche, porcinos, huevos y pollo) con un 20% y los cultivos industriales (café, caña, naranja, palma africana, tabaco y cacao) ocuparon una tercer posición con el 17% del valor agregado agropecuario en el 2005.

Durante el 2005 el valor de las exportaciones agropecuarias (agrícolas, pecuaria, pesca e industria alimentaria) crecieron con respecto al año 2004. Este crecimiento alcanza el 6,4% si comparamos las exportaciones del 2005 en relación con el monto del 2004. Durante el 2005, al igual que en el año anterior, nueve productos agropecuarios: el banano, la piña, el café, el melón, el aceite de palma, los follajes y las plantas así como el azúcar y la yuca, continuaron posicionados dentro de los 30 principales productos de exportación nacional.

El valor total de estas exportaciones fue de US \$2.276,3 millones, donde los productos agrícolas alcanzaron US \$1.454 millones conservando un significativo peso relativo alrededor de un 65% del total de las exportaciones agropecuarias.

Destaca el comportamiento del grupo de las frutas por su tendencia ascendente, donde la piña tiene gran importancia por el crecimiento sostenido durante los últimos años, siendo éste de un 27% el 2005 con respecto al 2004 situándose como el tercer producto de exportación agrícola, mientras que el melón mostró un crecimiento de un 7,2%.

El café oro, a pesar de la crisis mundial de precios, logró un nicho de mercado dentro de un grupo de demandantes de café finos, donde se compite por calidad, lo cual ha permitido vender parte de la cosecha a precios más altos que los obtenidos en los mercados tradicionales y lograr reconocimiento por la buena calidad de nuestro grano de oro. Esto ha significado que las exportaciones de café manifestaron en el año 2005 un crecimiento del 15,6%.

Durante el 2005, las raíces tropicales también continuaron brindando su aporte en la generación de divisas: la yuca US \$43,2 millones, el ñame US \$12,1 millones y la malanga US \$ 8,3 millones.

Las importaciones de productos agropecuarios alcanzaron un valor de US \$730,9 millones en el año 2005 registrando una tasa de crecimiento del 3,47% con respecto al 2004. De estas importaciones destaca la importación de maíz amarillo, frijol de soya, preparaciones alimenticias, trigos, arroz y frijoles que en conjunto participaron con un 38,51% del total agropecuario importado.

De los datos anteriores se evidencia que Costa Rica mantiene un superávit en la balanza comercial agropecuaria ascendiendo a un total de US \$1.545 millones en el año 2005, con un crecimiento del 7,9% con respecto al año 2004.

El comportamiento que ha mostrado el sector tanto en lo económico como en lo social obedece al cumplimiento de lineamientos y acciones contemplados en:

- *El Plan Nacional de Desarrollo Víctor Manuel Sanabria Martínez 2002-2006*

Incorpora el componente agropecuario en el eje "Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación de Empleo". El Plan promueve la reconversión productiva, entendida en forma integral en sus dimensiones económica, social, ambiental y de equidad.

- *El Plan de Reactivación Económica 2002-2006*

Asigna un papel estratégico al sector agropecuario en el logro de la competitividad en un ambiente de sostenibilidad y equidad y lo reconoce como un "sector clave" de la economía nacional.

- *El Plan Vida Nueva*

Busca la superación de la pobreza y el desarrollo de las capacidades humanas, basado en el principio de la creación de oportunidades y capacidades de las personas para acceder a mejores condiciones de vida. Dentro de este plan, el compromiso del sector agropecuario se concentró en el fomento de la reconversión productiva de pequeños productores y productoras, la atención integral de los asentamientos campesinos prioritarios, el acceso al crédito y los servicios financieros y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los litorales.

- Las *Políticas para el Sector Agropecuario Costarricense 2002-2006*

Contiene cuatro ejes: apoyo a la competitividad del sector agropecuario, desarrollo de las capacidades humanas y oportunidades en la agricultura y el medio rural, agricultura en armonía con el ambiente y modernización de los servicios institucionales.

## **Una oferta institucional al servicio del productor**

El sector agropecuario se encuentra inmerso en un proceso de amenazas y oportunidades producto de la globalización de las economías y de la apertura comercial. El reto consiste en aprovechar nuestras ventajas comparativas y competitivas y promover la reconversión de las actividades agropecuarias mediante su tratamiento integral con visión de cadena agroproductiva, para generar mayor valor agregado, empleo, seguridad alimentaria y desarrollo del medio rural.

### **Material genético de calidad**

Durante esta Administración se puso a disposición de los productores cerca de 24 mil toneladas de semilla certificada de arroz, frijol, papa, maíz, café, melina y teca para la exportación, así como 30 millones de unidades de semilla de palma aceitera

Con esta semilla se cubrió 300 mil hectáreas del área total comercial sembrada en el país: 76% en arroz, 19% en frijol, 74% en maíz, 3% en papa, 3% en café (renovación) y 2% en palma aceitera.

Se registraron las variedades comerciales de: pastos Monbazae, INTA-Falconiana, híbridos de maíz HR 101 y HRQ-511 y las variedades de arroz Senumisa 2 y Senumisa 3.

En atención al subsector pesquero, para apoyar la labor de los acuicultores, se produjeron 2,1 millones de alevines de tilapias y truchas.

Se concretó el proyecto *Producción y Comercialización de Semilla Certificada de Papa*, el cual incluye variedades para consumo fresco y para la industria en la zona alta de Cartago. La primera fase de este proyecto (año 2003) fue financiada con fondos del Programa de Reconversión Productiva por un monto de ₡505,5 millones. Además, se desarrollaron cuatro clones de papa con características para uso en agroindustria.

Para la producción comercial se dispuso de los siguientes materiales genéticos: semilla autorizada de frijol de la nueva variedad "Cabécar" y "Telire" para siembra comercial en Los Chiles, zona Norte del país; semilla certificada de maíz blanco, variedad "Diamantes 8843"; semilla fundación de arroz para la siembra comercial de 500 hectáreas, se dispuso de la variedad INTA-Miravalles para autoconsumo y semilla básica de maíz amarillo variedad EJN-2. Además de material genético de cebolla en la región Chorotega.

Para fomentar el uso de tecnologías apropiadas a las demandas de los mercados, el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia Agropecuaria (INTA) realizó 72 estudios de identificación de materiales promisorios en actividades como ñame, maíz, arroz, papa; mango; palmito; identificación de plagas y enfermedades en café, hortalizas, granos básicos; así como en frutales (cítricos, mango, papaya, guayaba y otros frutales promisorios como

acerola, rambután, aguacate, higo, cas, anona y mora para vino), también se identificaron opciones tecnológicas.

Se realizó la evaluación de los híbridos brachiaria en las regiones Huetar Atlántica, Huetar Norte, Pacífico Central y Brunca. Asimismo en la región Chorotega se libero el maní forrajero INTA-Falconiana.

En relación con el desarrollo de materiales alternativos para la alimentación animal en época seca, se mejoró la calidad del heno al pasar de un 9% a un 15% en proteína cruda y de un 55% a un 60% en digestibilidad. Los estudios de henificación han permitido reducir la mecanización del suelo en comparación con la que se realiza en cultivos como los granos básicos. Con estas investigaciones se ha logrado minimizar los efectos climáticos adversos sobre la actividad ganadera en las regiones Chorotega y Pacífico Central.

### **Tecnología al alcance de todos**

La agricultura del futuro inmediato la constituye el desarrollo de la producción bajo ambientes protegidos y controlados. En áreas muy pequeñas, una familia de agricultores puede generar suficiente ingreso y empleos adicionales que causarían un gran impacto en el medio rural. Una hectárea necesita de diez trabajadores en la fase de producción y cinco en la de poscosecha, con empleados permanentes.

Las normas, requisitos y certificaciones que rigen el comercio internacional se cumplen con esta tecnología, como ejemplo de gran relevancia es la admisibilidad lograda para el mercado de los Estados Unidos para chile y tomate; anteriormente vedada por la mosca de la fruta.

La inversión inicial es alta pero su recuperación es muy rápida. Con certeza del mercado, una inversión de US\$350 mil por hectárea se puede recuperar en tres años de operación de un proyecto.

Existe una reducción dramática de riesgos de pérdida, se rompe con la estacionalidad de la producción para aprovechar las ventanas de mercado y se contar con la oferta en la cantidad y calidad, que se haya concertado con los compradores.

La variable ambiental, que es compromiso de todos, se cumple a cabalidad. Hay una reducción hasta un 75% en el uso de agroquímicos, no se liberan al medio, residuos ni excedentes al tener ambientes controlados.

El Programa Nacional Sectorial de Producción Agrícola en Ambientes Protegidos (Decreto N° 32039-MAG del 12 de octubre del 2004) busca difundir esta forma de producción entre los pequeños productores y aprovechar los espacios que ofrece la apertura comercial. Se ha trabajado en la selección y evaluación de la infraestructura, ferti-riego, plagas y enfermedades, así como en diferentes cultivos, como chile, tomate, ayote, pack choi, melón, tomate cherry, y en sistemas de producción de heno de alta calidad bajo riego. Una proyección nacional de 2.000 hectáreas bajo esta tecnología generaría 30,000 empleos y US\$500 millones en los próximos cinco años.

La primera fase del programa se inició con el establecimiento de 12 módulos-escuela distribuidos en las distintas regiones del país, con una inversión de US \$2,2 millones de recursos provenientes del Programa de Reversión Productiva, Fundecooperación, Misión de la República China en Taiwán y recursos del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). Los primeros cinco módulos de capacitación se localizan en Finca Las Palmas en Grecia de Alajuela; La Chinchilla y Tablón del Guarco en Cartago; San Isidro de Heredia y Estación Experimental Enrique Jiménez Nuñez, Cañas.

Con una inversión de ₡5.000 millones (originados en el BCIE, COOIQUE, los agricultores y una empresa transnacional), pequeños agricultores de Zarcero han iniciado el primer proyecto de este tipo, con módulos en su mayoría de media hectárea. Además, se impartieron cursos de capacitación para profesionales y agricultores con el apoyo del Programa de Desarrollo Rural (PDR), del Proyecto Regional de Asistencia Técnica del Banco Mundial (RUTA) y del Servicio Nacional de Fitoprotección del Estado del MAG; entre otros.

Ejemplos de este esfuerzo es el proyecto Producción de melón en ambiente protegido modalidad de microtúneles de la Asociación Femenina Agroindustrial de Pavones y beneficia a 12 familias. Cinco productoras y siete productores velan por las 1,2 hectáreas cultivadas de las variedades Money Orchid, Silver Light y Sweetie.

### **Comercio agropecuario**

El sector agropecuario mantuvo durante esta gestión una presencia activa y permanente en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos y República Dominicana (CAFTA-DR), participando en las mesas “Ambiente”, “Laboral” y “Acceso a mercados”, para lograr la consolidación de los beneficios que brinda la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y proteger nuestros productos sensibles con plazos de desgravación amplios.

Para integrar esfuerzos y desarrollar nuevos canales de comercialización para la exportación de productos, la Oficina Agrocomercial de Miami brindó asistencia y apoyo logístico a más de 250 empresas agropecuarias nacionales cuyos embarques llegan al puerto de Miami y otros aledaños, generando ahorros estimados en US\$3 millones anuales.

Por supuesto que la fuerte presencia internacional no significó un descuido de los mercados nacionales. Todo lo contrario, desde el inicio de la Administración se trabajó en el fortalecimiento del comercio interno en beneficio de productores y consumidores. Para ello, se impulsaron las 75 ferias del agricultor. Estas tienen un movimiento anual de ventas de ₡49.000 millones y 8.000 puestos en todo el país. De cada 100 costarricenses, 30 compran en las ferias del agricultor, es decir alrededor de 1.200.000 personas.

En este aspecto, el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA) jugó un papel muy importante ya que se transaron más de 824.178 toneladas de frutas y hortalizas, en pescados y mariscos 17.317 toneladas, para un total transado de ₡178 mil millones, todo ello en su mayoría generadas por pequeñas y medianas unidades productivas.

Asimismo, se invirtieron ¢785,3 millones en el mejoramiento de la infraestructura y adquisición de equipo en nuevas áreas habilitadas para la comercialización de productos en la central mayorista.

Se logró el traspaso al PIMA de los activos de la Red Frigorífica Nacional, con almacenes refrigerados en Quepos, Golfito, Zarcero y en el CENADA, lo que permite disponer de 25.000 metros cúbicos de frío. El alquiler de la capacidad instalada de frío genero en promedio más de ¢300 millones anuales. Se invirtieron ¢479.9 millones en mejoramiento de infraestructura y adquisición de equipo.

### **La actividad pesquera**

Los costarricenses ocupados en la actividad pesquera también se vieron beneficiados por las acciones emprendidas durante esta Administración.

Para acelerar el proceso de la construcción de una lonja pesquera en el Barrio El Carmen del cantón central de Puntarenas, se logró la aprobación de la Ley N° 8414 que autorizó al Estado catastrar e inscribir un lote de 6.390.8 mts<sup>2</sup> en dicha localidad. Además, se formuló el estudio de factibilidad y la diagramación del uso de terrenos y la disposición de edificios, incluida la capacitación y promoción a las organizaciones pesqueras. Su construcción está programada para el 2006.

Con el fin de propiciar el desarrollo sostenible de la actividad pesquera, se realizaron en promedio 800 inspecciones a embarcaciones por renovación, traspaso, inactividad, descarga y pesca ilegal. Se efectuaron 200 inspecciones a puestos de recibo, pescaderías, plantas de proceso y vehículos transportistas.

### **El sector hortícola nacional**

Son miles los agricultores que se dedican a la horticultura. Conscientes de su importante aporte a los mercados nacional e internacional, se han hecho grandes esfuerzos para su fortalecimiento.

Con la Corporación Hortícola Nacional (CHN) se definió la “Estrategia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Hortícola Nacional”. La estrategia inició un proceso de cambio de la horticultura costarricense para avanzar hacia su consolidación a través del eslabonamiento de las actividades que conforman esta agrocadena con destino a los mercados nacional e internacional, principalmente a los países signatarios de tratados de libre comercio.

Para su ejecución se transfirieron ¢1.000 millones a la CHN para atender las necesidades y demandas en seis áreas estratégicas relacionadas con el fomento de la productividad y la comercialización hortícola.

Así, en julio de 2004, con la presencia del Presidente de la República, Dr. Abel Pacheco de la Espriella, se puso en marcha el proyecto de producción y comercialización de semilla certificada de papa en la zona alta de Cartago. Se trata de semillas de variedades para consumo fresco y para la industria, cuyos beneficios a los pequeños y medianos productores de papa se centran en una oferta de semilla certificada basada en materiales genéticos de calidad y bajo precio. Dicho proyecto ha contado con el respaldo de la Oficina Nacional de

Semillas (ONS) y el financiamiento, en una primera etapa, de ¢265 millones otorgado por el Programa de Reconversión Productiva.

En el tema comercial, se puso en marcha una estrategia de producción y comercialización de los productos hortícolas como respuesta organizacional a las aspiraciones, necesidades y demandas en los temas de la producción, la comercialización y el mercadeo. Algunos avances fueron la inserción del tomate de mesa en el mercado de El Salvador y de cebolla seca en el mercado de Panamá, todo lo cual permitió extender los beneficios económicos derivados del agronegocio a los pequeños y medianos productores hortícolas.

Paralelamente, de manera conjunta, el MAG y el IICA, con la participación activa de la Cámara Nacional de Productores de Tomate y la Corporación Hortícola Nacional, impulsan la creación de la mesa de negociación o subastas de comercialización de tomate, la cual iniciará operaciones comerciales en el 2006.

Una de las fortalezas de las hortalizas con valor agregado es la variedad de productos procesados. El gobierno, en aras de contribuir con el progreso del sector hortícola nacional, trasladó a la CHN la administración de la planta de productos perecederos La Chinchilla e inició la construcción de las obras no agrícolas previas a la instalación de los módulos de invernaderos que serán destinados tanto para la transferencia de tecnología de producción a los agricultores hortícolas como para la producción comercial de hortalizas con destino al mercado de productos dentro las ventanas agrícolas de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Además, con apoyo del sector académico nacional, se impulsan actividades de diversificación agroindustrial que contribuyen a la generación de tecnologías para el procesado comercial de crucíferas y chayote; las cuales, combinadas con la realización de investigaciones en el manejo de plagas y enfermedades procuran hacer posible una producción competitiva.

### **Producción con calidad**

Con el fin de preparar a las organizaciones para la implementación de programas de calidad, inocuidad y tecnologías pos cosecha que faciliten la certificación de productos y su cumplimiento con iniciativas como la Ley contra el Bioterrorismo y las normas de calidad Eurep-Gap (Euro Retailer Produce Working Group – Good Agricultural Practices), se dio asesoramiento en estos temas a 72 organizaciones.

Además, el cumplimiento de los reglamentos técnicos y los requisitos de calidad fueron el sustento de inspecciones de alrededor de 50 mil toneladas de granos básicos y productos hortifrutícolas importados y 46 mil toneladas de producto nacional, así como la ejecución de 62 inspecciones en promedio adicionales. En el marco de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento del sector hortícola nacional, se constituyó una Comisión Técnica para la elaboración de los reglamentos técnicos<sup>2</sup> para papa, cebolla (seca) y tomate. Además, se publicaron los reglamentos de zanahoria, repollo, brócoli, mora, yuca dulce y frijol en grano.

---

<sup>2</sup> Los reglamentos fueron publicados en el Diario Oficial La Gaceta mediante los Decretos Ejecutivos No.31258-MEIC-MAG-S (14 julio 2003), No.31255-MEIC-MAG-S (4 de julio 2003) y No. 31890-MEIC-MAG-S (20 de julio 2004).

## **La agroindustria rural**

Sesenta y cuatro organizaciones recibieron asesoría para promocionar la participación competitiva en los mercados nacional e internacional en materia de agroindustria. Se capacitó a sus miembros en temas relacionados con el mejoramiento y modernización de sus plantas agroindustriales. Además, con este mismo propósito, se apoyó a 37 agroindustrias en aspectos técnicos, mercadotecnia, ingeniería, tecnología de alimentos, contabilidad y administración y se trabajó con 16 organizaciones en la realización de logotipos y código de barras para sus productos.

Para promover el desarrollo agroindustrial y fomentar la competitividad, se asesoró en promedio a 44 organizaciones o empresas en procesos agroindustriales, se elaboraron diagnósticos de plantas de este sector y se implementaron procesos agroindustriales en 41 organizaciones.

## **Protección agropecuaria**

En lo relativo a la protección del patrimonio agropecuario nacional, para evitar pérdidas en la producción y en los ingresos de productores en sus diversas actividades, así como para garantizar la salud de los consumidores nacionales y el acceso de nuestros productos a los mercados internacionales, se llevaron a cabo diversas acciones en materia fito y zoonosanitaria:

- Se fiscalizaron expendios de agroquímicos y farmacias veterinarias para ejercer un mayor control y garantizar la calidad de los productos dentro del marco técnico y jurídico vigente. Además, se inspeccionaron 1.000 bodegas, puertos y aeropuertos.
- En cumplimiento con lo establecido en el Codex Alimentarius (normas alimentarias internacionales) se realizaron muestreos de productos vegetales para examinar el nivel de residuos tóxicos de estos.
- Para garantizar la calidad sanitaria de nuestros productos, se supervisaron más de 470 establecimientos procesadores de alimentos y plantas procesadoras de productos de origen animal.
- Se emitieron más de 6.000 autorizaciones anuales de importación, previa fiscalización del cumplimiento de requisitos fitosanitarios vigentes en el ámbito nacional, por medio de la cuarentena agropecuaria, a fin de que los productos vegetales que ingresen cumplan con los requisitos exigidos por el país.
- Se otorgaron anualmente más de 44.000 certificados de exportación para productos agrícolas.
- Para asegurar una producción más limpia, se ejercieron acciones importantes en la difusión de las técnicas del manejo integrado de plagas que permiten la reducción de plaguicidas y su buen manejo.
- Se brindó capacitación a 270 pescadores en la metodología de control de inocuidad conocida como "Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control" (HACCP por sus siglas en inglés) y se continuó con el programa de otorgamiento de permiso e inspecciones.

- Se siguió el combate contra la broca del café. Se mantuvo esta plaga confinada en el Valle Central, lo que significa que no se ha expandido a otras áreas del país. Esto ha implicado la ejecución de varias acciones, entre ellas, la supervisión de beneficios, fumigación de vehículos, tratamientos de sacos y canastos, visitas de supervisión a fincas, instalación de trampas distribuidas en fincas centinelas, capacitación a productores y técnicos e instalación y funcionamiento de ocho puestos de fumigación en puntos estratégicos.

- A través de acciones zoosanitarias, el país se mantiene libre de enfermedades exóticas como: Newcastle, Influenza Aviar, Peste Porcina Clásica, Peste Porcina Africana, Fiebre Aftosa, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Encefalitis Equina y Gusano Barrenador. Esto ha permitido el acceso a los mercados internacionales de los productos y subproductos de origen animal, facilitando el crecimiento de la actividad pecuaria y la generación de divisas para el país.

-El Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios LANASEVE inició el proceso de acreditación ante el Ente Costarricense de Acreditación-ECA para obtener la norma INTE/ISO/IEC/1705 (Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, la Organización Internacional de Normalización y la Comisión Electrónica Internacional); que regula los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

- Además en labores preventivas se mantiene protegido al país del ingreso de plagas cuarentenarias como gorgojo Kaphra, cochinilla rosada, leprosis de los cítricos, amarillamiento letal y se obtuvieron excelentes resultados en el combate de moko, sigatoka negra, caña silvestre, anillo rojo, quiste blanco de la papa, ácaro del arroz. Además de la bacteriosis del palmito, melón y sandía, mosca blanca, langosta voladora.

- En coordinación con CONARROZ-INA-OIRSA, se logró la implementación de un programa para el manejo integrado de la plaga del ácaro del arroz, con la multiplicación masiva del hongo Hirsutilla nodolosa, lo cual disminuirá el uso de acaricidas en el cultivo y las pérdidas por baja productividad.

- Se logró que la Unión Europea hiciera el reconocimiento de acreditación y registro de la agricultura orgánica de Costa Rica como País Tercero. Esto abrió las puertas a otros mercados europeos, como el de Suiza que también nos dio el mismo estatus, así como el Principado de Liechtenstein. Este reconocimiento favorece la competitividad de nuestros productos orgánicos al reducir los costos de acreditación.

- Con la firma de los ministros de Agricultura y Ganadería, del Ambiente y Energía y la representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Costa Rica, se refrendó el compromiso de reducir el Bromuro de Metilo. Esto permitirá disminuir y atenuar el daño que causa este producto en la capa de ozono y a la vez garantizar la capacidad de exportación en cultivos con gran auge en mercados externos.

- Con el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos por los Estados Unidos, se logró la apertura de este mercado para el mamón chino. En plantas ornamentales se aumentó

de 18 a 54 pulgadas el tamaño del esqueje; específicamente *Dracaena marginata*, lo que le permitió al país aumentar la oferta y abrir posibilidades a otras cinco especies ornamentales.

- Se solucionó el tema de la certificación a la Asociación Cooperativa de Pequeños Productores Agropecuarios de Santa Clara de Upala, la cual podrá exportar palmito a los Estados Unidos. Este acuerdo solventó un problema específico que desde el 2001 enfrentaba esta Asociación para tener acceso al mercado norteamericano.

- Se logró la declaración del área de Los Inocentes, que cubre los distritos de Santa Cecilia, La Cruz y La Garita del cantón de La Cruz, Guanacaste, como zona libre de la mosca del mediterráneo (24.474,3 hectáreas). Esto permitió un acuerdo con los Estados Unidos para que sea nuestro país el que realice los estudios para declarar sitios de producción libres de moscas exóticas de las frutas e ingresar a ese mercado.

- Se crearon ocho centros de apoyo para preparar a nuestros productores y exportadores ante la aplicación de la "Ley contra el Bioterrorismo"<sup>3</sup>. Los centros se ubican en las oficinas centrales del Consejo Nacional de Producción (CNP) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en el Servicio Fitosanitario del Estado, en Direcciones Regionales y en la Estación Experimental Los Diamantes. Además, se registraron 1038 empresas ante la Food and Drug Administration (FDA) de los Estados Unidos y la Oficina Agrocomercial de Miami facilitó la prestación del servicio de "Agente en USA" a empresas o instalaciones cuyos productos son exportados a los Estados Unidos (el agente es un requisito establecido por ley para el registro ante la FDA).

- 500 productores y empresarios del sector agropecuario se capacitaron en la normativa Eurep-Gap, (Euro Retailer Produce Working Group - certificación de buenas prácticas agrícolas) exigida por la Unión Europea para los productos frescos que ingresen a ese mercado.

- En la presente administración se logró certificar un total de 38 plantas para la exportación de productos de origen animal a los siguientes destinos: Estados Unidos, México, Centroamérica, Japón, Hong Kong y Comunidad Europea, distribuidos de la siguiente manera: cinco plantas procesadoras de carne bovino; tres plantas procesadoras de carne porcino; seis plantas de embutidos; cuatro plantas de productos avícolas; cinco plantas de productos lácteos y quince plantas de productos pesqueros.

### **Información para la toma de decisiones**

La información es un insumo primordial para la toma de decisiones en los ámbitos político, gerencial y técnico. Concientes de ello, hemos puesto énfasis en poner a disposición del sector agropecuario, desde el pequeño productor hasta el gran empresario, información útil y oportuna, especialmente aquella relacionada con la definición y ejecución de políticas y estrategias públicas y privadas para la modernización y competitividad de la agricultura nacional.

En este campo, los censos y encuestas se han constituido en valiosos instrumentos para el diagnóstico del sector y la toma de decisiones. Se establecieron los lineamientos para la

---

<sup>3</sup> Ley de Seguridad de la Salud Pública y Preparación y Respuesta ante el Bioterrorismo

estandarización y normalización de la metodología para la recolección y procesamiento de los datos para los censos de papa y cebolla.

El censo cafetalero se efectuó en las regiones de Coto Brus, Turrialba, Valle Central y Central Occidental, para el 2006 Pérez Zeledón, Tarrazú y Zona Norte; mientras que los censos de piña y raíces tropicales se realizaron en la región Huetar Norte, donde son actividades de interés socioeconómico.

Además, se formuló el proyecto Sexto Censo Nacional Agropecuario en el marco del Programa de Inversiones para la Competitividad del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) en apoyo al CAFTA. Este censo pretende actualizar y armonizar la información nacional sobre variables agropecuarias que datan de 1984.

Durante esta administración se produjeron innovaciones en el uso de tecnologías de información y comunicación al servicio de los usuarios del sector agropecuario. El desarrollo en plataforma tecnológica y uso de herramientas informáticas para la disponibilidad de los productos de información, conllevó a que las instituciones del sector contaran con un sitio Web; IDA, ONS, MAG, InfoAgro, etc; algunos casos con aplicaciones más innovadoras como trámites y consultas en líneas como Protecnet la comunidad de Internet para la protección fito y zoonosanitaria, ([www.protecnet.go.cr](http://www.protecnet.go.cr)) del Servicio Fitosanitario del Estado y Dirección de Salud Animal.

El sistema integrado de información de mercados, comercialización, agroindustria, calidad agrícola y reconversión productiva orientado al Sector Agropecuario Costarricense – Mercanet ([www.mercanet.go.cr](http://www.mercanet.go.cr)) que brindar información sobre desarrollo de productos; calidad agrícola; comercialización de productos agropecuarios para lo cual se cuenta con el mercado electrónico y la Oficina de Miami; lista de empresas ubicadas en el territorio nacional que brindan el servicio de transportes marítimo, aéreo y terrestre; etc.

El Sistema de Información de Mercados Mayorista del PIMA–SIMM ([www.pima.go.cr](http://www.pima.go.cr)) que difunde mediante boletines, información sobre precios y volúmenes de los productos comercializados en el CENADA.

Se fortaleció el Sistema de Información Agropecuario –InfoAgro– como mecanismo para la prestación de servicios en este campo. Se establecieron 55 Centros de Información, principalmente de organizaciones públicas agropecuarias, distribuidos en las ocho regiones. Los centros sirven de enlace entre las fuentes de información y los usuarios, sobre todo los pequeños y medianos productores, llevando a estos la información procesada y adecuada a sus necesidades.

### **El financiamiento**

Durante esta Administración, las ocho fuentes financieras no bancarias administradas por el sector público agropecuario pusieron al servicio de los productores y productoras más de €29 mil millones: 57% a través de créditos directos a la producción y 43% para la compra de deudas. Se benefició así a más de 22 mil familias (75% en créditos y 25% como compra de deudas). A continuación se presenta la participación de estas fuentes de financiamiento:

- El Programa de Reconversión Productiva administrado por el CNP fue el que canalizó la mayor cantidad de recursos al sector productivo. Aprobó 40 proyectos por un monto de ¢13.267 millones y **11.727 beneficiarios** directos en actividades como ganadería, palma aceitera, plátano, raíces tropicales, aguacate, horticultura y granos básicos, entre otras. También se fortalecieron otras actividades como acuicultura, riego y drenaje, comercialización, capacitación y agroindustria.

- El Fideicomiso MAG-PIPA-BANCRECITO aprobó más de ¢1.600 millones y benefició así a **7 mil familias**. Los recursos se destinaron prioritariamente al mejoramiento de pequeñas y medianas organizaciones de agricultores apoyando proyectos productivos destinados a la exportación y el consumo interno, diversificación agrícola, aprovisionamiento y provisión de insumos y actividades agroindustriales con valor agregado.

- El Programa Crédito Rural de Caja Agraria del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) apoyó a las familias adjudicatarias del programa de tierras formalizando **591 operaciones** por un monto total de ¢475 millones. La cartera crediticia a diciembre del 2004 fue de ¢730,3 millones y estaba orientada a apoyar actividades agrícolas, ganadería, pesca y acuicultura y riego, entre otras.

- El Fideicomiso Pesquero, cuyo objetivo es permitirle al sector pesquero y acuícola de Costa Rica el acceso al crédito mediante operaciones que faciliten, promuevan y provean soluciones de desarrollo, tramitó 77 operaciones crediticias por un monto de ¢309,1 millones durante el período. Estos créditos se orientaron principalmente a los proyectos de pesca y acuicultura en Puntarenas y Limón.

- El proyecto de Crédito y Desarrollo Agrícola para Pequeños Productores de la Zona Norte (PPZN) aprobó un monto de ¢1.311.2 millones durante el período. Se beneficiaron 457 familias. A diciembre del 2005, la cartera estaba compuesta por 1.213 préstamos por un monto de ¢1.402.6 millones. La principal actividad de inversión fue la ganadería, tanto de engorde como de doble propósito.

- Con el Fideicomiso para la Protección y el Fomento Agropecuarios para Pequeños y Medianos Productores (FIDAGRO) se readecuaron deudas por un monto de ¢12 mil millones en beneficio de más de 7 mil productores que fueron afectados por problemas de bajos precios o fenómenos climáticos adversos. Con ello buscamos que los productores no pierden su patrimonio, continúen generando empleo y mejoren sus ingresos y su calidad de vida.

En beneficio de los productores costarricenses se logró ampliar la cobertura de este FIDAGRO: se tramitó y aprobó en la Asamblea Legislativa una reforma a la legislación que lo sustenta, mediante la Ley 8427, con la cual se amplía por dos años el rango del período actual en el que FIDAGRO está autorizado para comprar y readecuar.

Además, se facultó al fideicomiso, por un período de un año, para comprar bienes muebles e inmuebles, adjudicados a los bancos del Estado u otras instituciones públicas o privadas, para que fueran financiados únicamente a sus antiguos dueños que calificaron como beneficiarios.

- En el Fondo Cafetalero, se amplió el límite de cobertura más allá de 500 fanegas, cubriendo a casi todos los cafetaleros. Además, se obtuvo una donación de US \$8 millones para el Programa de Mejoramiento de la Competitividad y Sostenibilidad de Exportaciones de Café de Mayor Calidad, mediante un convenio entre Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

### **Plan IMAS-Sector Agropecuario**

Adicional a estas fuentes de financiamiento, se desarrolló una alianza estratégica IMAS y el Sector Agropecuario, dirigida a brindar atención integral a agricultores y grupos organizados en condiciones de pobreza de todo el país, que inician o están en procesos de consolidación de emprendimientos productivos.

El crédito brindado tendrá el acompañamiento de la capacitación y asesoría en aspectos relacionados con la consolidación organizacional y empresarial, producción primaria, mercadeo, agroindustria y seguridad alimentaria, entre otras, fundamentales para coadyuvar en su desarrollo. En el 2006 se ponen a disposición de la estrategia IMAS-Sector Agropecuario ₡1.315 millones que incluye un fondo de garantías de ₡420 millones en especial para facilitar el acceso al crédito que demanden los emprendimientos productivos de mujeres y familias de agricultores pobres; ₡291 millones como crédito para 42 proyectos grupales regionales y ₡604 millones para capacitación y servicios de apoyo.

### **Riego y drenaje**

Durante esta Administración se benefició a 1.361 familias a través del incremento del área bajo riego y drenaje en más de 11 mil hectáreas. La inversión directa superó los ₡940 millones.

### **Distrito de Riego Arenal-Tempisque (DRAT)**

Se llevó a cabo la construcción del Canal Oeste Tramo II, sector Río Piedras - Río Cabuyo en el Distrito de Riego Arenal-Tempisque, para habilitar las primeras 7.900 hectáreas con riego, correspondientes a 7.148 hectáreas del Subdistrito Tempisque y 752 hectáreas del Subdistrito Cabuyo. La inversión privada fue de ₡901,86 millones y se realizó mediante la figura de Contrato de Concierto.

Con la ampliación de este canal se pusieron bajo riego 999 hectáreas adicionales, ubicadas en asentamientos del IDA, en beneficio de 109 pequeños productores. Para lograr este objetivo, el IDA transfirió recursos al SENARA por ₡225 millones destinados a construir la red secundaria de riego del Canal Oeste - Tramo II en beneficio de los asentamientos campesinos ubicados en el Subdistrito Cabuyo y el Subdistrito Tempisque del Distrito de Riego Arenal-Tempisque. Se lograron los finiquitos de la infraestructura de riego para:

Los asentamientos Playitas - El Golfo; con 45 familias beneficiadas y 399 hectáreas bajo riego.

El asentamiento Reajuste, en beneficio de 30 familias y dotando de riego una extensión de 273 hectáreas.

Los sectores de Bagatzí, San Ramón, y Falconiana beneficiando 34 familias y supliendo riego en 327,6 hectáreas.

Con lo anterior se cumplió con el establecimiento de 8.899 hectáreas distribuidas de la siguiente forma: 7.547 hectáreas en el Subdistrito Tempisque y 1.352 hectáreas en el Subdistrito Cabuyo; 109 familias se vieron beneficiadas de la región de Bagaces, Guanacaste.

#### **Pequeñas áreas de riego y de drenaje (PAR)**

En infraestructura correspondiente a Pequeñas Áreas de Riego (PAR), se invirtieron ₡513,46 millones provenientes de transferencias del IDA, Reconversión Productiva, PROINDER, MAG-PIPA-BANCRECITO y Recuperación de Inversiones. Se construyeron proyectos que corresponden a una superficie de 572,5 hectáreas y benefician a 803 familias.

La infraestructura correspondiente a Pequeñas Áreas de Drenaje (PAD) se construyó con fondos provenientes de transferencias del IDA, la Cámara de Plataneros y Recuperación de Inversiones por un monto de ₡161,7 millones. Mediante dicha inversión se logró llevar a cabo la construcción de proyectos que comprenden 1.806 hectáreas de drenaje y benefician a 449 familias.

#### **Distrito Zona Sur (DISUR)**

En el Distrito Zona Sur se sigue promoviendo el desarrollo y mantenimiento de la zona, coordinando algunos proyectos de mejoramiento de drenes.

Entre los logros que se pueden mencionar está la participación técnica en proyectos de drenaje en coordinación con la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) para la rehabilitación de zonas agrícolas donde se planea producir arroz, pastos, plátano y palma.

Los proyectos pretenden que, a través de la infraestructura de drenaje, se logre aminorar el efecto de las inundaciones que se producen frecuentemente en esa región: Canal La Vaca (6.400 hectáreas, ₡48 millones), Río Colorado (28 hectáreas, ₡61 millones), Río Clavo (1.000 hectáreas, ₡27 millones), Eje Palmar Sur-Río Claro (5.700 hectáreas, ₡181 millones) y Cuenca del Coto Colorado (35.200 hectáreas, ₡48 millones), todos ubicados en el cantón de Corredores y Palmar Sur-Río Claro.

En DISUR también se ha logrado la coordinación para rehabilitar los canales de drenaje del proyecto Palmar Sur con el fin de establecer 700 hectáreas de plátano, con una inversión de ₡110 millones de colones y en beneficio de 126 familias de la zona. La negociación para el financiamiento del proyecto se realizó por medio del Programa de Reconversión Productiva. El proyecto está actualmente en su etapa final de construcción.

#### **Aguas subterráneas**

Se cuenta con información para establecer las zonas de recarga, vulnerabilidad y riesgo de las aguas subterráneas de las zonas hidrogeológicas más importantes del país. El proyecto comprende la elaboración de mapas digitales a escala 1:50.000 y su base son las diferentes hojas cartográficas donde se ubican las áreas de estudio. De lo anterior se han realizado los siguientes estudios: Pacífico Central (Barranca, Chapernal, Dominical y Quepos), Pacífico Sur (Palmar Norte y Palmar Sur), Zona Norte (La Fortuna), Vertiente del Atlántico, (Guápiles, La Estrella, Cahuita, Sixaola y Río Banano), las zonas costeras de Huacas - Tamarindo y Tapantí, Pejibaye, Las Juntas, Berruguete, Abangares y San Andrés.

En cuanto al monitoreo y control de los acuíferos más importantes y de mayor riesgo a escala nacional, los estudios más relevantes se presentaron durante el año 2004. Los informes que se elaboraron para el análisis de este tema son: Zona Costera, Santa Cruz, Dominical – Parrita – Quepos y Valle Central. Este último sector es monitoreado por el Instituto Costarricense de

Acueductos y Alcantarillados (AyA), como parte de las acciones de coordinación entre esta institución y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), para el proyecto de los estudios de los acuíferos del Valle Central.

### **PRO GIRH SENARA**

El SENARA sometió a análisis y dictamen del Consejo Nacional de Financiamiento Interno y Externo de Inversiones (CONAFIN) el perfil del proyecto Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos PRO GIRH SENARA, incluido en la Estrategia Agro21 Competitividad, sostenibilidad y equidad de las cadenas agropecuarias.

El PRO GIRH SENARA, de cobertura nacional, tiene como objetivo “contribuir con el desarrollo humano sostenible mediante la gestión integrada de los recursos hídricos y servicios estratégicos para la conservación y producción, procurando eficiencia económica, desarrollo social con equidad y sustentabilidad ambiental”. Cuenta con tres componentes:

- Gestión de las aguas subterráneas
- Producción agrícola con riego
- Mejoramiento de tierras agrícolas con drenaje

El total de inversiones alcanza los US \$56,6 millones, de los cuales un 83% corresponde al componente de Producción agrícola con riego, un 26% a la Gestión de aguas subterráneas y un 55% al Mejoramiento de tierras agrícolas con drenaje. En cuanto a las fuentes de financiamiento, el Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE) aportaría U.S. \$33,7 millones (59%) y el país, mediante contrapartida, US \$22,9 millones (41%). El período de ejecución del programa será de cinco años.

### **Seguridad alimentaria e inocuidad de alimentos**

El Grupo Consultivo para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, constituido por organizaciones de productores, representantes del sector agropecuario y la Universidad Nacional (UNA), con la colaboración de la FAO, elaboró el anteproyecto de Ley marco para la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

En conjunto con los países centroamericanos, se impulsó el proyecto Seguridad Alimentaria en Mesoamérica, por US \$382.238, con el fin de estimular un aumento de la inversión pública en prevención y manejo de riesgos relacionados con la seguridad alimentaria. Con este proyecto se realizaron tres estudios y recomendaciones sobre el marco orientador de políticas y el diseño de un programa de inversión en el área mesoamericana.

En lo relativo a inocuidad de los alimentos, se elaboraron guías para la correcta producción y manejo de nueve productos de importancia comercial; sobre buenas prácticas agrícolas (BPA), buenas prácticas de empaque de productos hortícolas (BPEPH), y la de buenas prácticas pecuarias (BPP), con sus respectivas capacitaciones.

Se instaló y está en operación la planta de lavado de productos con ozono, para garantizar a los consumidores que los productos comercializados en el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA) son inocuos (limpios y sanos).

En este campo, y en apoyo al Plan “Vida nueva, superación de la pobreza y desarrollo de las capacidades humanas”, se impulsaron proyectos productivos, involucrando los 37 cantones señalados como prioritarios en dicho plan.

En las plantas de proceso y almacenamiento de granos de Barranca en Puntarenas y la China en San Joaquín de Flores, Heredia, se brindó servicio para 25.575 tm y 34.165 tm respectivamente en apoyo a garantizar el abastecimiento de granos para la alimentación de la población.

### **Los asentamientos campesinos**

El mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales e indígenas fue un objetivo trascendental de la Administración. Con el fin de cumplirlo, se adquirieron 4.523 hectáreas, con una inversión de ¢5.613.5 millones para el establecimiento de asentamientos campesinos.

Además, con el IDA se logró devolver a la Reserva Indígena de Térraba, el doble de la tierra bajo su posesión, mediante la recuperación en diciembre del 2005 de 1.186 hectáreas en propiedad de personas no indígenas, por un monto de ¢ 352.0 millones, compra que se realizó con recursos provenientes del presupuesto institucional. Esta iniciativa forma parte de la “Propuesta de Recuperación de Tierras en Reservas Indígenas”, que pretende en un plazo de 15 años recuperar 131.000 hectáreas en posesión no indígena.

Se legalizó la tenencia de la tierra con la entrega de 8.774 títulos de propiedad a familias asentadas y en promedio se crearon y fortalecieron 369 organizaciones localizadas en asentamientos prioritarios y se capacitaron alrededor de 4.340 personas en materia organizativa y empresarial a fin de potenciar las capacidades de sus integrantes e impulsar procesos de autogestión campesina.

Para fomentar el arraigo de las familias adjudicatarias de la tierra y mejorar las condiciones de nutrición de las familias más pobres de los asentamientos, se establecieron módulos familiares y microproyectos productivos por un monto de ¢850.4 millones en beneficio de 2.205 familias.

Además, se invirtió en infraestructura comunal básica (aulas, acueductos, centros comunales, electrificación, caminos, pasos de alcantarilla, etc.) un monto de ¢3.777.7 millones.

El IDA, cumpliendo con su política de brindar un mayor apoyo al desarrollo de los asentamientos campesinos, realizó en la región Huetar Norte y Heredia, la electrificación de 8 asentamientos mediante la construcción de 15 kilómetros de líneas monofásicas, colocación de postes y medidores.

La realización de esta obra se llevó a cabo, mediante contratación y adjudicación a la Cooperativa Regional de Electrificación Rural, Coopelesca), por un monto de ¢70 millones, recursos provenientes del presupuesto institucional y se concluyeron en el mes de diciembre del 2005. La electrificación permitirá mejorar las condiciones de vida de los parceleros, y les abre las posibilidades de crear pequeñas empresas agropecuarias.

Con estas obras se logró beneficiar a 200 familias de los asentamientos El Plomo, Tres y Tres, Begonias, Bonanza y Javillos en Zona Norte, El Paraíso y Quebrada Grande de Río Cuarto, y El Amigo de la Región Heredia.

También se logró que el ingenio Atirro de Turrialba pasara a ser propiedad de los agricultores, conformando la cooperativa Coopeatirro R.L.. Para ello, el IDA, con recursos propios, adquirió la finca de 398 hectáreas por un monto de ¢960 millones y desarrolló un modelo colectivo de explotación de caña de azúcar que involucró a 50 asociados.

Es importante señalar al respecto, que principalmente durante las dos últimas zafras, luego de resolverse favorablemente la difícil situación productiva padecida por el ingenio Atirro, la región de Turrialba ha venido recuperando sistemáticamente sus áreas de siembra perdidas, mejorando la condición tecnológica de sus plantaciones y con ello sus índices de productividad agroindustrial, lo que es de todas formas un proceso lento de consolidar y cuyos resultados se tendrán a futuro.

Asimismo, en la región Brunca, que presenta los mayores índices de pobreza debido, entre otros factores, a los efectos generados por la salida de la compañía bananera de esa región, se adquirieron (con recursos del IDA) varias fincas exbananeras por un monto de ¢446,8 millones., impulsándose un proyecto de 700 hectáreas de plátano involucrando a 140 adjudicatarios, con una inversión de ¢2.417 millones aportada por el Programa de Reconversión Productiva y cuyo primer desembolso se efectuó en el mes de noviembre del 2004 por ¢408 millones. La ejecución del proyecto es responsabilidad de la Cooperativa de Producción Agropecuaria Industrial y de Servicios múltiples del Sur R.L., SURCOOP. Los recursos son administrados mediante el Fideicomiso No. 926 con el Banco Nacional de Costa Rica.

### **Apoyo a las comunidades indígenas**

Las comunidades indígenas de Salitre, Ujarrás, Térraba y Cabagra, cuentan con asistencia técnica, capacitación y apoyo en la formulación de planes de manejo de microcuencas, módulos de cabras y desarrollo de fincas integrales agropecuarias.

Asimismo, con la Asociación Cultural Indígena Ngöbegue (Guaymies de Costa Rica), se promueve el establecimiento de pequeños módulos para el desarrollo de especies pecuarias, acuicultura (tilapia) y otras alternativas como zocriaderos de tepezcuintles e iguanas, cultivo de granos, tubérculos, musáceas, viveros de plantas medicinales, agricultura orgánica y apicultura.

Con la Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Talamanca (APPTA), se busca recuperar el cultivo de cacao para la producción y comercialización en el Caribe de Costa Rica.

En la comunidad de Soky, Amubri, distrito Bratsi, cantón de Talamanca se desarrolla la producción de 10 hectáreas de banano orgánico. El proyecto tiene un costo total de ¢5,7 millones.

En la Reserva de Zapatón, Cantón de Puriscal, se impulsa la producción y comercialización de productos apícolas por un monto de ¢20.0 millones. Este proyecto beneficia a 27

productores y productoras. Además, un módulo de producción de tilapia con apoyo financiero de CONAI

La Reserva Indígena de Quitirrisí, cantón de Mora, cuenta con un vivero forestal (1.000 árboles) y ornamental (400 plantas); se complementa con la producción de artesanía. Beneficia a 17 productores y productoras. En seguridad alimentaria se fomenta la producción frijol tapado por un monto €13,0 millones con recursos IMAS ideas productivas.

En La Comunidad Indígena de Chirripó se impulsó la siembra de frijol con 70 productores indígenas. En el 2006 se establecerán 15 hectáreas de banano orgánico para beneficiar a 27 familias.

Pueblos como Curime, Caimital, Dulce Nombre, Casitas, Humores y Hojancha, desarrollan el Plan Manejo Cuenca Río Potrero con un costo de €20 millones.

### **Asistencia y capacitaciones**

Para lograr la reconversión del recurso humano, se promovió la capacitación de los productores, sus organizaciones y los técnicos del sector en diversas áreas: gestión administrativa, gerencial, administración, comercio y organización, entre otros. Se benefició a 131 organizaciones y un total de 2.623 productores y productoras.

Asimismo, en el uso de tecnologías conservacionistas se capacitaron 13.200 productores y productoras; 405 técnicos; 4.200 ganaderos en control de enfermedades; 369 agricultores en prácticas de producción bajo ambiente controlado; así como 4.000 productores y trabajadores acuícolas mediante un plan de asistencia para mejorar sus técnicas productivas.

Se apoyó a 179 grupos de mujeres con proyectos productivos. Las acciones que el sector implementó fueron: especies menores (pollos, conejos, codornices); abono orgánico; flores, orquídeas, raíces y tubérculos; acuicultura; la ejecución de proyectos de riego y drenaje para habilitar nuevas áreas productivas; recursos crediticios, tierras y el desarrollo de nuevas actividades como ecoagricultura y agroturismo. En total, se ha apoyado a 351 organizaciones con orientación autogestionaria en estas actividades para todo el país.

Por medio de las 91 Agencias de Servicios Agropecuarios aproximadamente 40.000 productores y productoras agrupados en 722 organizaciones, recibieron asistencia técnica y capacitación en aspectos de tecnologías de producción agropecuaria, agricultura conservacionista, gestión empresarial, cadenas agroproductivas y otros.

Se consolidaron diez organizaciones pesqueras y acuícolas ubicadas en las zonas costeras, muchas de ellas afiliadas a la Cámara de Pescadores de Puntarenas. Se capacitaron 412 pescadores y pescadoras y 106 acuicultores en normativa internacional sobre la higiene y seguridad de los productos del mar y acuícolas

Se facilitaron procesos participativos de gestión en 125 comunidades rurales pobres del país, con 3.257 beneficiarios directos, seleccionadas para participar en el *Plan Vida nueva*, con el fin de incrementar el nivel de bienestar de la población rural mediante la acción integrada de las instituciones públicas.

A partir del año 2002, las organizaciones de productores le solicitaron al Presidente de la República la creación de una agenda conjunta para tratar los temas relevantes del sector agropecuario generando un espacio que se identificó como el *Foro Nacional Mixto Organizaciones-Sector Público Agropecuario.*, denominado el Foro y su oficialización se dio por medio del decreto ejecutivo N° 31.170 -MAG publicado en el Alcance 27 de La Gaceta N° 105 del 3 de junio del 2003.

El Foro se convirtió en la instancia de concertación para la toma de decisiones. Contribuyó a facilitar la negociación conjunta de las demandas de los productores organizados y la oferta de servicios de las instituciones públicas, tanto para enfrentar los problemas internos, como para encarar los desafíos de la apertura comercial. Participan más de 20 organizaciones de todo el país.

Los temas de agenda analizados en el foro fueron: tenencia y uso del suelo, seguridad alimentaria, banca de desarrollo, caminos vecinales, ferias del agricultor, comercio externo, fortalecimiento organizacional, pesca y acuicultura, e impulso de leyes y proyectos de ley en la Asamblea Legislativa, entre otros.

Para lograr el consenso de las acciones tomadas, el Foro Mixto organizó dos encuentros nacionales de organizaciones de pequeños productores; el primero en el mes de noviembre de 2003 de cuya discusión y análisis aprobó la Estrategia Agro21, "Competitividad, sostenibilidad y equidad de las cadenas agroproductivas" por medio de la cual se establecen las principales áreas estratégicas y los programas y proyectos que son necesarios ejecutar para avanzar hacia la competitividad agropecuaria, reconociendo que la implementación de las acciones y tareas definidas es una responsabilidad tanto de actores públicos como privados.

El segundo encuentro de organizaciones de pequeños productores se efectuó en diciembre del 2005, en el los participantes identificaron las acciones inmediatas y de mediano plazo que demandaban del sector público agropecuario y de las demás instituciones vinculadas con el agro para cumplir con la Estrategia Agro21 y que fueron plasmadas en un documento que denominaron *Agenda de Acompañamiento* que fue entregado al señor Presidente de la Republica Dr. Abel Pacheco de la Espriella, en enero del 2006 tal como se había acordado los agricultores participantes en el segundo encuentro de organizaciones.

### **El enfoque de género**

El sector agropecuario se preocupó por la incorporación del enfoque de género en el accionar de las diferentes instituciones. En este contexto, se consolidó una plataforma de trabajo constituida por un equipo a escala nacional y otro regional, de tal manera que a partir de las necesidades regionales se dieran las pautas para el trabajo con grupos de mujeres y mixtos. De esta coyuntura surgió un Equipo Sectorial de Género que incluye a coordinadoras institucionales del SENARA, IDA, MAG, INCOPECA, PIMA-CENADA Y CNP.

En coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), se elaboraron las *Políticas Sectoriales de Género* y el *Plan de Acción Estratégico 2002-2010*, instrumentos que han orientado el accionar del sector agropecuario en este campo y del institucional, en particular. Estas políticas constan de cuatro ejes de trabajo: 1) fortalecimiento de las unidades de género en el

ámbito sectorial e institucional; 2) transversalización de género en la ejecución de políticas agropecuarias; 3) formación y capacitación en género al personal de las instituciones en el nivel nacional, regional y sectorial y 4) coordinación y cooperación externa.

En este último eje se reconoce la participación de las mujeres en diferentes procesos de las cadenas productivas, especialmente en proyectos hortícolas, de cría y engorde de ganado, manejo de hatos caprinos, cría y engorde de ovejas para venta de carne y otras actividades como plantas ornamentales, mariposarios, pesca y acuicultura y la venta de servicios relacionados con el turismo rural, entre otros; los cuales demandaron una inversión de €586 millones beneficiando a 1.026 productoras de las diferentes regiones del país; teniendo un impacto positivo en el trabajo cotidiano de estas mujeres.

### **Agricultura y ambiente**

Durante el período nos ha impulsado el lema “producir conservando y conservar produciendo”. Además del respeto al medio ambiente, buscamos garantizar la salud de la población y aprovechar las ventajas que ofrecen los nuevos mercados de productos amigables con el ambiente.

En esta línea, se formularon proyectos de manejo agroconservacionista en 98 cuencas y microcuencas donde se aplican novedosas tecnologías, mejorando las características químicas, físicas y biológicas del suelo, la nutrición natural de las plantas y la recuperación de los suelos y su biodiversidad; tales como el manejo de desechos sólidos, lombricultura, biodigestores, preparación de suelos, canales de drenaje, liberación de tierras por semi estabulación, reconversión de actividades, agricultura orgánica, fincas integrales, etc. Prácticas que permiten generar ingresos por el pago de servicios ambientales.

También se realizaron estudios de zonificación de actividades agropecuarias en 90.800 hectáreas con la participación de los actores en el nivel regional y local. En la Región Huetar Norte se concluyó la zonificación de 15 cultivos; mientras que en la región Huetar Atlántica se realizó la zonificación de cultivos de arroz, guanábana, limón messina, maíz, naranja, palmito, plátano, pastos, cacao, coco, palma africana, raíces tropicales.

Con el apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica se ha favorecido la recuperación y preservación del principal patrimonio con que cuentan los productores: la tierra y su biodiversidad y, a la vez, la producción sana de alimentos. Es así como se han constituido modelos de producción orgánica en cultivos de mangos en Orotina, moras en el Cerro de la Muerte, café en Palmares y San Ramón, hortalizas en Alfaro Ruiz y plátano, cacao y banano en Talamanca.

En la búsqueda de alternativas no convencionales para mejorar el ingreso rural, se impulsó el desarrollo del agroturismo y ecoturismo vinculados a actividades como plantas medicinales, tilapia y trucha y producción lechera.

Se incentivó a los productores en el manejo agrosilvopastoril y sistemas agroforestales que permiten el acceso al pago de servicios ambientales; 834 productores se incorporaron y capacitaron.

Con el fin de proteger, conservar y mejorar los suelos y reducir la erosión, por diversas causas naturales o artificiales, se suscribió el convenio conjunto entre MAG-MINAE-UCR-IMN-Sociedad Civil que formuló un *Plan Nacional de Lucha contra la Degradación de Tierras*, que servirá de base para la elaboración de los planes por área de uso, manejo y recuperación de suelos.

Se logró el financiamiento para ejecutar el Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible por un monto de US\$17,6 millones de los cuales US\$14,4 corresponden a una línea de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y US\$3,2 millones de contrapartida nacional, distribuido en tres componentes: inversiones y asistencia técnica en producción agropecuaria sostenible, capacitación e información y estudios para apoyar la competitividad del sector agropecuario.

Con el Programa se busca incrementar los ingresos y mejorar la calidad de vida de las familias de los pequeños y medianos productores agropecuarios fomentando la competitividad de los sistemas de producción agropecuaria sobre una base económica y ambientalmente sostenible. Tiene una cobertura nacional estimada en 237 mil hectáreas con énfasis en las regiones Chorotega, Brunca y Huetar Norte y beneficiará a 20.676 productores.

### **La agroenergía**

Se ha propiciado la integración de esfuerzos orientados hacia la gestión de biocombustibles mediante la creación de comisiones de trabajo abocadas al estudio del etanol y biodiesel como carburantes y mediante el establecimiento de un marco jurídico sobre el tema.

Mediante la integración de esfuerzos del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), la Universidad de Costa Rica y el Consejo Nacional de Producción, se avanza en la investigación del sorgo como una significativa fuente de producción de biomasa proveniente de los almidones contenidos en este grano.

El INTA también desarrolló las acciones iniciales para las siembras experimentales de higuierilla en la Zona Sur del país con el propósito de valorar el desempeño de este cultivo como una fuente de energía renovable y sus características para el uso de biocombustibles.

Mediante prueba piloto en 30 vehículos de RECOPE, se les suministró gasolina con un 10% de etanol anhidro con el fin de evaluar el rendimiento de la mezcla y los efectos cualitativos en los motores. Esta prueba demostró que los vehículos en Costa Rica pueden utilizar gasolina con 10% de etanol anhidro sin que se presenten problemas de rendimiento y emisiones.

Este plan se amplió con la terminal de distribución de Barranca para expender la mezcla de gasolina regular con etanol anhidro al Pacífico Central y la provincia de Guanacaste.

Además se formuló el informe *Perspectivas de la producción y usos del biodiesel* desarrollado por la Comisión de Biodiesel; en él se dan los fundamentos tecnológicos de la producción y uso de biodiesel así como los lineamientos de acciones y recomendaciones para la gestión del biodiesel como fuente alterna de energía.

### **Gestión de riesgo y manejo de desastres**

En el conjunto de la economía nacional, el sector agropecuario presenta la mayor vulnerabilidad ante las amenazas naturales de origen hidro-meteorológico. Las pérdidas relativas en el sector agropecuario por lo general oscilan entre el 20% y el 50% de las pérdidas globales. Al 2005 estas significaron US \$ 285,2 millones.

Se inició un proceso de acopio, sistematización, procesamiento e interpretación de la información cuantitativa sobre el impacto de los fenómenos naturales en el sector agropecuario para valorar el impacto diferencial de estos sobre la competitividad y los esfuerzos en desarrollo en el medio rural.

Se brindó información climática y meteorológica a las organizaciones e instituciones del sector agropecuario, mediante seminarios y conferencias a lo largo y ancho del país.

Se fortaleció la presencia del sector agropecuario en el Sistema Nacional de Emergencia y se cuenta con recurso humano calificado en cartografía, sistemas de información geográfica, así como en evaluación de daños por desastres.

### **Cambios institucionales**

Destacamos la transformación de la Dirección de Investigaciones Agropecuarias del MAG en el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), con su *Plan Estratégico para el Período 2004-2010*, por medio del cual se define su marco conceptual y operativo, sustentado en cuatro programas: agroambiente, agricultura empresarial y estratégica y sistemas integrados y desarrollo institucional.

Se llevó a cabo un proceso de redefinición del Programa de Desarrollo Rural donde los énfasis estuvieron centrados en el fortalecimiento de los gobiernos locales, juventud rural, mejoramiento de la infraestructura vial rural, asistencia empresarial y apoyo al turismo rural, culminando con la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural que se ejecuta a través de los componentes de desarrollo económico y organización social e infraestructura y servicios.

También los cambios institucionales que requiere el sector para mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios que brinda implican modificaciones en la legislación existente o la incorporación de nuevos proyectos de ley, entre las que destacamos:

La Oficina Nacional de Semillas cuya ley de creación data del año 1978 y requiere urgentemente una actualización en materia administrativa, comercial y tecnológica. Para ello se ha incluido una propuesta en la corriente legislativa identificada como "*Reforma Integral a la Ley de Semillas, expediente 14581*". En este sentido, también es necesaria la Ley del Servicio Nacional de Salud Animal, expediente 15.148, para conservar, promover, proteger y restablecer la salud de los animales, la inocuidad de los alimentos de origen animal, vigilar y regular el uso de productos y subproductos, medicamentos y alimentos para animales, sin riesgo para la salud pública.

En el campo pesquero se necesario contar con un mecanismo de financiamiento que beneficie a los pequeños y medianos pescadores en el fomento y protección de la actividad pesquera nacional. El expediente 15.061 cuenta con el texto de *Ley de Creación del Fideicomiso de la Actividad Pesquera Nacional*.

Con el propósito de atender las pérdidas ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos, de los agricultores beneficiados con financiamiento del Programa de Reconversión Productiva-CNP en el expediente 15.279 se encuentra la Ley que autoriza al CNP a trasladar a la modalidad no reembolsable los créditos otorgados a organizaciones de productores afectadas por fenómenos naturales adversos.

### **Inversión descentralizada**

A diciembre del 2005, los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario (PRDA) realizados por los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), ejecutaron €21 mil millones en 314 proyectos sectoriales productivos, que beneficiaron a más de 20.000 agricultores y sus familias, distribuidos de la siguiente forma:

- **Región Brunca** (inversión estimada en €1.735.8 millones): apoyo a proyectos de palma aceitera (Palmar Norte), maíz y frijol (Pejibaye), plátano (Ciudad Neilly y Laurel) y producción de abono orgánico a partir de la broza del café (Coto Brus).

- **Región Central Occidental** (inversión estimada en €2.189 millones): ejecución de proyectos orientados a la agroindustria, comercialización y producción de hortalizas bajo ambientes protegidos, comercialización de plantas ornamentales y producción bajo riego en asentamientos campesinos, con el propósito de mejorar los sistemas empleados por las productoras y los productores de la región.

- **Región Central Oriental** (inversión estimada en €2.643 millones): apoyo a proyectos en pequeño riego, desarrollo agrícola en la zona cabuyera, producción hortícola, producción de minivegetales, producción y comercialización de semilla de papa, invernaderos y desarrollo de asentamientos campesinos en Cartago y Turrialba, entre otros.

- **Región Central Sur** (inversión estimada en €1.312 millones): desarrollo de microcuencas, producción acuícola (manejo de ecosistemas) y agricultura sostenible enfocados directamente a motivar la producción intensiva de la ganadería. Además, se apoyan proyectos de acopio y comercialización de hortalizas de bajura, siembra de palma aceitera, producción en ambientes protegidos, producción apícola, agroindustria trapichera y marañón.

**Región Chorotega** (inversión aproximada en €1.143 millones): proyectos productivos de hortalizas hidropónicas, chile picante, sandía, frutales, maíz blanco, pasto, ganadería semiestabulado, ganadería de doble propósito, arroz bajo riego, producción e industrialización de heno bajo riego, validación de túneles de almacenamiento de cebolla, producción de tilapia, mejoramiento genético forestal, producción y comercialización de hortalizas bajo riego y por goteo.

Además, en asentamientos campesinos se han financiado huertos familiares y granos básicos para el autoconsumo, producción de aves, invernaderos con grupos de mujeres y proyectos de infraestructura rural básica. También se apoyan proyectos de manejo integral de zonas productoras, café orgánico y caficultura sostenible, ganadería sostenible, manejo de desechos, sistemas silvopastoriles, manejo de microcuencas, mitigación de desastres, biodigestores, agroturismo y turismo comunitario.

- **Región Huetar Atlántica** (inversión estimada en ¢7.685 millones): desarrollo de proyectos en ganadería bovina, raíces tropicales, plátano, palma aceitera, papaya, acuicultura, cacao orgánico y mejoramiento de los canales de comercialización y mercadeo de productos agropecuarios. En coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) se han desarrollado estudios sobre la necesidad de drenaje y ejecutado algunas obras en las comunidades y en los asentamientos campesinos para apoyar a las poblaciones ubicadas en zonas susceptibles a inundaciones.

-**Región Huetar Norte** (inversión estimada en ¢2.397 millones): producción y comercialización de piña, ornamentales, productos lácteos, acuícolas, raíces tropicales, plátano, ganadería intensiva, producción orgánica de café e incorporación de valor agregado (tostado y molido). Se ha puesto énfasis en la producción con calidad y amigable con el ambiente, lo que ha llevado a integrar la ejecución de proyectos turísticos donde los visitantes conocen cómo se produce, disfrutan del ambiente y, además, comparten costumbres y tradiciones con las familias campesinas

-**Región Pacífico Central** (inversión estimada en ¢1.927 millones): generación de tecnologías para la producción de arroz, chile picante, frutales, café orgánico, palma aceitera, ganadería sostenible y sistemas silvopastoriles, especies menores, agricultura bajo riego, mejoramiento de los canales de comercialización de productos agropecuarios e hidrobiológicos, industrialización de la actividad camaronera y maricultura. Además, se apoyan acciones e iniciativas para el manejo integral de zonas productoras, manejo de cuencas hidrográficas, fomento a la agricultura conservacionista y el manejo sostenible de la pesca del Golfo de Nicoya.

## **Ejecución presupuestaria MAG**

Durante la gestión 2002-06 se logró superar la ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería en más del 90 por ciento. Los montos presupuestados variaron de ¢10.127.9 millones en el 2002 a ¢13.397.9 millones para el 2006. La distribución por los diferentes programas se presentan en los anexos correspondientes.

## **Conclusiones y recomendaciones**

A pesar de los múltiples efectos negativos que afectaron el sector: las situaciones adversas de clima, altos precios de los combustibles, precios internacionales bajos para nuestros productos de exportación, obstáculos técnicos al comercio internacional, distorsiones en el sistema financiero, deterioro en la infraestructura básica y el déficit fiscal que impactó negativamente los presupuestos de las instituciones públicas del sector agropecuario, entre otras cosas, el sector en su conjunto mostró tasas positivas de crecimiento y mediante el diálogo y la concertación con las organizaciones de productores logramos mantener la paz social en el agro, aspecto que durante muchos años no se había podido alcanzar.

Sin lugar a dudas, nos sentimos satisfechos con los logros hasta ahora alcanzados, lo cual debe constituirse en un estímulo para continuar por el mismo sendero. No obstante, para mantener los niveles de crecimiento, garantizar el apoyo demandado por los productores y productoras y mantener la paz social en el agro, en los próximos años, es necesario redoblar

esfuerzos y tomar en consideración algunos aspectos que ayuden a fortalecer las instancias públicas y privadas responsables del futuro de la agricultura nacional:

- Rescatar el papel que le corresponde al sector agropecuario como motor del desarrollo rural, proveedor de la seguridad alimentaria, protector de nuestros recursos naturales y como resguardo de la paz social de Costa Rica.
- La agricultura, la agroindustria y los servicios afines deben ser consolidados como elementos fundamentales de la estructura económica y social del país.
- Ante los procesos de apertura comercial, de las exigencias de calidad de los mercados y de la presión por una mayor competitividad, es necesario que la acción del sector agropecuario se centre en la capacitación de los productores y sus organizaciones, focalizar esfuerzos en la atención de una juventud rural ansiosa de opciones.
- Para lograr la transformación institucional que requiere la promoción de un desarrollo agropecuario y rural sostenible, es necesario mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios institucionales, lo cual implica la integración de dichos servicios, la participación ciudadana en la toma de decisiones, la simplificación y agilización de trámites, y muy especialmente, la actualización del personal de las instituciones públicas.
- Las dificultades económicas de las instituciones del sector deben superarse y destinar una proporción creciente de sus recursos a gastos operativos para mejorar la calidad de los servicios que estas brindan.
- Se deben impulsar proyectos de ley con el fin de fortalecer las estructuras y dar mayor flexibilidad a las funciones de las instituciones del sector: La mayoría se encuentra en proceso de estudio y dictamen en la Asamblea Legislativa, lo que implica hacer mayores esfuerzos para agilizar su tramitación y aprobación.
- Debemos superar las limitaciones en la ejecución de instrumentos de la política sectorial agropecuaria, que tome en cuenta las particularidades de la agricultura, sobre todo por los responsables de la conducción de las políticas económicas y comerciales.
- Es necesario potenciar los beneficios derivados de la apertura comercial, atendiendo con claridad nuestras fortalezas y debilidades. Para ello, debe continuarse readecuando las estrategias productivas que apoyen a los sectores que tienen oportunidades en ese mercado, como aquellos que por su sensibilidad requieren atención especial, ya sea para el mercado nacional o para lograr que incursionen en el mercado externo.
- La agricultura del futuro inmediato está en aprovechar tecnologías innovadoras que maximicen el uso de los factores de producción, por ello producir en ambientes protegidos y controlados debe constituirse en el instrumento que cierre la brecha que impide al pequeño productor incorporarse a la cadena agroexportadora.

**Anexos**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**  
**Ejecución Presupuestaria 2002-06**